

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de mayo de 2012, expedientes 212/96 RU y 11/07 RU, se ordena a los Servicios Técnicos Municipales para que procedan a la ejecución subsidiaria con costes a cargo de la propiedad, de las medidas que con carácter inmediato y de urgencia, se ponen de manifiesto en los informes técnicos emitidos por parte del Arquitecto Jefe del Servicio de Urbanismo con fechas 11 de noviembre de 2011 y 20 de abril de 2012, ante el estado del edificio sito en calle Carmen, número 5, con vuelta a la calle Bancaleros, número 1, de esta ciudad.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 15 de junio de 2012.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras. (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 5966